



Resolución Ejecutiva Regional N° 171 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 25 ENE. 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 028-2019-GRLL/GOB, de fecha 07 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó al Econ. Gianfranco Alexander Morales Alayo, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

En uso de dichas atribuciones, el Gobernador Regional, ha decidido dar por concluida la designación del señor **GIANFRANCO ALEXANDER MORALES ALAYO**, y designar en su lugar, a al **Econ. VÍCTOR HUMBERTO LIZARZABURU SOLÓRZANO**, en el cargo Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionaria de confianza;

Que, en consecuencia corresponde formalizar la designación, en condición de funcionaria de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal de la Gerencia Regional de Salud, debiendo encargarse al mismo, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor **GIANFRANCO ALEXANDER MORALES ALAYO**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al **Econ. VÍCTOR HUMBERTO LIZARZABURU SOLÓRZANO**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionaria de confianza.

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia Regional de Salud, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual que corresponda, para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Salud, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

REGIÓN LA LIBERTAD

FFGS/Ndpf



Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL